

# Acta de reunión

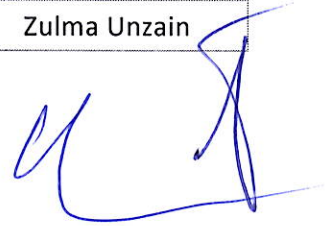
N° 10/2021

FECHA:	26 de agosto 2021		NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PRESENTES	31			
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Via Zoom		NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTES)	20			
HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN:	14:00	16:30	NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOZ PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTES)	7			
DURACIÓN DE LA REUNIÓN (EN HORAS)	2 horas y media		NÚMERO DE OBSERVADORES PRESENTES (INCLUYENDO SECRETARÍA TÉCNICA DEL MCP)	4			
PERSONA QUE FACILITA LA REUNIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Yren Rotela	NÚMERO DE REPRESENTANTES DE FONDO MUNDIAL PRESENTES	0			
	ORGANIZACIÓN	Población TRANS 2	SE ALCANZÓ EL QUORUM (SÍ O NO)	SÍ			
ROL EN EL MCP	Presidente		TIPO DE REUNIÓN	Consultiva			
	Vice-Presidente	X		Resolutiva	X		
	Miembro del MCP			Extraordinaria			
	Coordinador / Secretaría			Reunión de comités			
	Otro						
Sector al que pertenece							
GOB	OCI	ONG	EDU	PVV	PEMAR	OR	SP
					X		

LEGEND FOR SECTOR*			
GOB	GOBIERNO	PVV	PERSONAS VIVIENDO CON VIH O TB
OCI	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PEMAR	PERSONA REPRESENTANDO A POBLACIÓN EN MAYOR RIESGO
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	OR	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EDU	ACADEMIA / SECTOR EDUCATIVO	SP	SECTOR PRIVADO / AGRUPACIÓN GREMIAL

## AGENDA DEL DÍA

N	Tema	Responsable/s
1	Presentación del Plan de Acción de Tuberculosis propuesto por el CMER	Juan S. Cabral
2	Nombramiento de un Punto Focal de Ética Interino	Secretaría Técnica
3	Discusiones referentes a la devolución de asesoría jurídica en el correo de fecha 30 de junio	MCP
4	Propuesta de modificación del Manual Operativo del MCP	Gabriel Grommeck
5	Otros	Zulma Unzain


**RESUMEN POR ITEM TRATADO**

**AGENDA ITEM #1** Presentación del Plan de Acción de Tuberculosis propuesto por el CMER

No se declaran conflictos de interés.

**RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS**

- El coordinador por el componente de TB ante el CMER, Juan S. Cabral, presenta el Plan de Acción referente a la subvención de TB - "Atención integral con compromiso intersectorial hacia la eliminación de la TB en Paraguay" para consideración, aprobación y seguimiento del pleno del MCP.

**RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS**

**Francesca Lozio, Secretaría Técnica**

Inicia la reunión plenaria dando la bienvenida a los presentes y seguidamente dando lectura al orden del día.

En respecto al primer punto de agenda menciona que el Coordinador por el componente de Tuberculosis del CMER, Juan Sebastian Cabral, estará presentando las Recomendaciones y el Plan de Acción de TB elaborado en base al i) análisis del Tablero de Mandos del último año proyecto de TB, con información de enero a diciembre 2020, y ii) al Informe de Supervisión de las visitas de monitoreo realizadas durante el mes de julio 2021 - en localidades de Central, Itapúa, Caaguazú y Alto Paraná con los referentes que se detallan en el cuadro a continuación;

Lugares Visitados	Equipo MSP y BS (entrevistado por el equipo de monitoreo del CMER)
VII Región Sanitaria – Itapúa	Dr. José Carlos Acosta, Director de la 7ma Región Sanitaria Dra. Carolina Candia, Bioquímica Regional de la 7ma Región Sanitaria.
Hospital Regional de Itapúa	Dr. Walter Benítez, Jefe Médico del Hospital Regional de Encarnación Dra. Claudia Zelada, Jefa del laboratorio del Hospital Regional de Encarnación.
X Región Sanitaria - Alto Paraná	Dra. Mirian Calonga, Encargada de TB Regional Dr. Néstor Moreno, Encargado de Laboratorio
Hospital Regional de Alto Paraná	Dr. Federico Schrodel, Director HR Lic. Jazmín Vera, Encargada de TB Lic. Sady Colman, Apoyo psicosocial
V Región Sanitaria - Caaguazú	Dra. Claudia Lorena Ocampos, Directora Regional Lic. Benjamina Brítez, Encargada Regional de TB Paola Bogado, Encargado de Laboratorio
Red Nacional de Laboratorios	Dr. Santiago Insaurralde, Director
Laboratorio Central de Salud Pública	Lic. Gerónimo Ortellado, Encargado de BSLII y Bioseguridad Dra. Gloria Rojas, Coordinadora de Dirección técnica.
IMT	Dra. Celia Martínez de Cuellar
INERAM	Dra. Adriana Orrego, encargada en INERAM

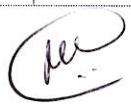
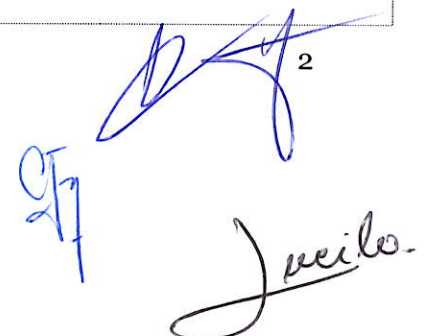
ST

Recuerda al pleno que la subvención actual de TB - "Atención integral con compromiso intersectorial hacia la eliminación de la TB en Paraguay", culmina en diciembre del 2021 por lo cual indica será imperativo que el MCP pueda dar seguimiento al Plan de Acción sugerido brindando aportes o ajustes si lo fuese necesario a modo apoyar y acompañar el proceso de transición con este insumo a utilizarse como hoja de ruta

CMER

**Juan Sebastian Cabral, CMER**

Informa al MCP que el equipo de personas que ha acompañado la visita de campo fue compuesto por la Dra. Maria Vera, como referente del LSCP, y las compañeras del PNCT – Ramona Cardozo e Ivonne Montiel. Explica que la visita de monitoreo fue estructurada de manera a recabar información enfocada al componente de servicios y laboratorios. Seguidamente pasa a presentar el plan de acción detallando las actividades, plazos y responsables sugeridos tal como sigue:

- 1. Actividad:** Seguimiento por parte del MCP y el CMER al Plan de Fortalecimiento de los Laboratorios y Respuesta a la TB: Incluye necesidades del PNCTB, RNL y LCSP a ser presentado al Ministerio de Salud por parte del Alter Vida. El Presupuesto fue presentado por el PNCT en representación del trabajo elaborado conjuntamente con la Red nacional de Laboratorios y el LCSP  
**Proceso Actual:** Nota fue presentada. Legajo DGVS Nro. 537/2021 a la Dirección de Administración y Finanzas. Mesa de entrada N° 100683  
**Plazo:** 15 de setiembre 2021  
**Responsables:** MCP - Secretaría Técnica - CMER
- 2. Actividad:** Seguimiento a la nueva circular desde el Vice Ministerio (Dirección de Servicios) donde se detalla el trabajo conjunto entre los RRHH de Pabellones de Contingencia COVID-19 y el Programa de TB para toma de muestras para TB (Captación de SR, con enfoque a confirmar)  
**Plazo:** 29 de setiembre 2021  
**Responsables:** MCP - Secretaría Técnica - CMER
- 3. Actividad:** Publicar un documento (Circular, Memo, etc) desde la Dirección de la RNL sobre la utilización de equipos de GeneXpert donde se consignen directrices específicas sobre procesamiento de muestras de TB, VIH y COVID  
**Plazo:** 24 de agosto 2021  
**Responsables:** DRNL
- 4. Actividad:** Implementar un Plan de Capacitación sobre GeneXpert a todos los RRHH que procesen muestras estos equipos, sean estos RRHH de los programas VIH, TB o "externos" que procesen muestras de COVID-19  
**Plazo:** 08 de Setiembre 2021  
**Responsables:** DRNL - LCSP

En respecto a la primera actividad del Plan refiere que si bien al inicio de la pandemia, el beneficio fue que todos los laboratorios fueron certificados, al día de hoy ya casi todas las cabinas de bioseguridad (CBS), se encuentran con certificación vencida además de que hay una gran necesidad de mantenimiento de la red de máquinas de GeneXpert debido al uso extraordinario de las mismas durante el primer año de pandemia con procesamientos de muestras de COVID-19.

Recalca la importancia de dar seguimiento a estos inconvenientes y recuerda que la necesidad de prever mantenimiento y recertificación no es algo nuevo, sino que es un cuello de botella que el CMER ya ha venido informando al MCP en reiteradas ocasiones, inclusive mucho antes del contexto pandemia.

Agrega que, en atención a dicha situación, el PNCT junto al LCSP y la RNL han elaborado un Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB que contempla la ampliación presupuestaria de estas tres dependencias del MSP – y explica que en dicho plan se identifica cuales son los componentes que deben ser absorbidos por el Ministerio atendiendo a la salida del FM en lo que refiere a la atención de TB.

Informa que este Plan de Fortalecimiento fue presentado primeramente por el PNCT a la DGVS y ya luego de la DGVS a la DGAF en fecha 09 de junio del corriente con el legajo N° 537/2021. Sobre ese punto recalca la importancia del compromiso que debe asumir el MCP de dar seguimiento a dicho Plan de Fortalecimiento teniendo en cuenta la necesidad urgente que existe referente al mantenimiento y certificación anual de los laboratorios.

Agrega que, si bien fue muy gratificante contar con el apoyo del Frente Parlamentario por la TB, ya que gracias a sus gestiones se consiguió un aumento presupuestario para la atención y respuesta a la TB y a

*Handwritten initials: NARR*  
*Handwritten initials: M*

*Handwritten initials: 27*  
*Handwritten initials: 3*  
*Handwritten signature: Juélio*

través de la cual se pudo concretar una compra importante de cartuchos de GeneXpert, estas deficiencias y dificultades señaladas (falta de recursos para mantenimiento y recertificación) son desafíos reiterativos.

Habiendo elevado esta preocupación durante la visita de monitoreo a la RNL, menciona que el Dr. Santiago Insaurralde informo al CMER que se encontraban justamente realizando un informe situacional respecto al estado de las CBS en vista a la posibilidad de contar con “Fondos de Emergencia”, atendiendo al contexto pandemia ya que las muestras de COVID19 se continúan procesando con prioridad en todos los equipos de GeneXpert.

Puntualiza la importancia de poder contar con disponibilidad de fondos de manera permanente puesto a que el mantenimiento y la recertificación es una necesidad prácticamente anual para todos los equipos de laboratorio, incluido el BSL3 el cual recuerda fue adquirido e instalado gracias a donaciones del FM, sin mencionar las CBS y la red de GeneXpert que fueron adquiridos a través del proyecto de TB. Agrega que este compromiso debe ser asumido también desde sociedad civil ya que al hablar del uso de los GeneXpert no se habla solamente de la subvención de TB ya que también son maquinas que se utilizan para el procesamiento de carga viral de VIH. Recuerda que en estos momentos existe un Plan por parte del PRONASIDA respecto al procesamiento de carga viral en la red de GeneXperts por lo que resalta que este trabajo de seguimiento al Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB, aunque su tratamiento y consideración dependa de procesos internos del MSP, la aprobación del aumento gradual presupuestario será algo que ira en beneficio a la poblaciones afectadas con TB, VIH y COVID19 y por ello la necesidad de involucramiento del MCP y sociedad civil para dar apoyo a dicha propuesta.

**Maria Vera, LSCP**

Pide la palabra y sobre el punto menciona que si bien es cierto que los laboratorios fueron fortalecidos durante la pandemia las CBS que fueron certificadas en el 2020 ahora ya se encuentran vencidas, y teniendo en cuenta que las CBS son imprescindibles para el trabajo de diagnostico en el laboratorio y que es una obligación de la OPS que las mismas sean certificadas anualmente explica que como colectivo el MCP debe dar seguimiento a la disponibilidad de recursos para los mantenimientos y las certificaciones además de brindar apoyo en la solicitud del Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB el cual busca contemplar un presupuesto anual para ello explicando que no solo brinda seguridad al personal de blanco que trabaja en el laboratorio sino que también para el medio ambiente en el cual se esta trabajando.

En referencia a los GeneXpert refiere que muchos de los procesamientos de TB fueron dejados de lado para el procesamiento oportuno de COVID, y que esta tarea se realizó con los reactivos que se disponían. Agrega que atendiendo a esta situación es importante sensibilizar a los laboratorios y servicios en que deben realizar, a la par del procesamiento COVID, también procesamientos de TB y carga viral. Explica que esto último implica un mayor uso de las maquinas, algunas siendo de 2 o 4 módulos, con capacidad de respuesta limitada, por lo que resalta que si se utilizan los GeneXpert para las tres patologías se debe indudablemente prever los mantenimientos correspondientes – informa que el pedido de fondos para mantenimiento de equipos fue incluido en el Plan de Fortalecimiento mencionado para inclusión en el presupuesto 2022.

En respecto al BSL3 comenta que si bien el año pasado el MSP facilito los fondos para la recertificación esta es una tarea que se debe realizar todos los años y recuerda que como país se ha asumido esa responsabilidad en concepto de contrapartida.

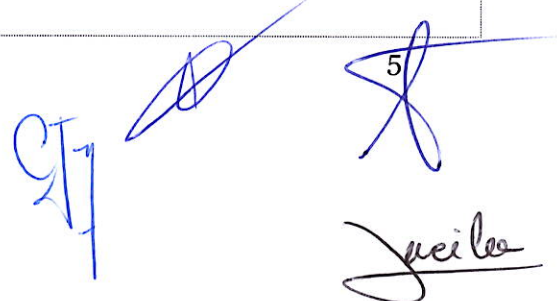
Por último, informa al pleno sobre el proceso de compra de cartuchos de GeneXpert para TB, el cual indica llevo casi más de 18 meses de procesos y que ahora finalmente ya el LSCP pudo recibir la primera partida en marzo 2021 y agrega que el 27 de agosto 2021 se tiene previsto recibir la segunda partida de esa tanda de 30.000 cartuchos que se pidieron. En respecto al nuevo pedido de cartuchos, confirma que ya se inicio el proceso de adquisición, que los trámites de compra están en proceso y se espera recibir los mismos para mediados del 2022.

GOB

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signatures and initials)*

ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Pide la palabra y en vista a la moción de orden aprovecha para presentar al compañero Gabriel Grommeck quien indica es el nuevo representante de Población HSH 1 tras la realización de la Asamblea Nacional de dicha población realizada el 14 y 15 de agosto.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Agradece a la ST y consulta, en vista al retraso en los procesamientos de carga viral, si el Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB incluye al componente de VIH además de información respecto a los mantenimientos y copias de contratos de compras de cartuchos.</p>
GOB	<p><b>Sarita Aguirre, PNCT</b> Responde que el documento incluye las necesidades y brechas de las tres direcciones, PNCT, RNL y LCSP además de un 4to componente que sería Regiones Sanitarias. Agrega que el Plan no cuenta con copias de contratos de compra de cartuchos, sino que con las especificaciones de cada equipo y las necesidades. Agrega que hay equipos adquiridos en el 2019 que cuentan con mantenimiento hasta el 2024 e indica que son esas las especificaciones que refleja el Plan, es decir los momentos y fechas de cuando se van a necesitar pagar ciertas cosas. En respecto a la compra de cartuchos que menciono la Dra. Maria Vera, informa que la adquisición se está dando a través del Fondo Estratégico de la OPS e indica que ya se esta previendo la compra de módulos y kits de calibración. Por otro lado, refiere que es importante que se incluya la recomendación de constituir un equipo técnico en el MSP que se encargue del mantenimiento y certificación de CBS y también del mantenimiento de los GeneXpert. Indica que esta es una necesidad ya conversada con la Vice Ministra ya que actualmente se cuenta con una empresa contratada y tercerizada con la cual es muy difícil obtener respuesta de manera oportuna. Menciona que la capacidad actual de procesamiento calculada es de hasta 100.000 muestras, y que aunque no se cuenten con esa cantidad de cartuchos es importante asegurar el mantenimiento de los equipos de laboratorio. Recuerda que los 2.500.000 millones de guaraníes que aumento el congreso para la respuesta a TB en comparación a la necesidad real de atención y respuesta, es un monto relativamente bajo, aunque si bien confirma que el aumento presupuestario ayudo para la compra de cartuchos. Resalta que independientemente a fondos disponibles para compra de cartuchos es importante atender al mantenimiento y certificación de los equipos a largo plazo para contar con esos recursos y blindarlos a TB.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Consulta a qué instancia se podría solicitar documentación respecto a las compras de cartuchos de GeneXpert y en respecto a las compras de máquinas de GeneXpert las cuales cuentan con garantía de mantenimiento por un año a modo de tener una idea de los próximos vencimientos. Por otro lado, indica que estos equipos cuentan con licencia de uso y consulta si se contara con la licencia de uso en los próximos años también.</p>
GOB	<p><b>Sarita Aguirre, PNCT</b> Responde que dicha información esta plasmada en un documento elaborado en forma conjunta entre RNL, LCSP y Alter Vida y afirma que estará socializándolo con el MCP.</p>
GOB	<p><b>Maria Vera, LCSP</b> Pide la palabra y en respecto a la licencia de los equipos responde que existen equipos de GeneXpert sin garantía hoy en día debido a que ya pasaron los años de uso. Informa que todos los equipos vienen con licencia y agrega que en el 2020 muchos de los equipos fueron reseteados o readaptados en el sistema informático, con un proveedor local, para poder incluir el diagnostico de COVID – por lo que confirma que sí se cuenta con las licencias las cuales dan la capacidad de realizar modificaciones al software para poder realizar otras determinaciones. Confirma que el LCSP cuenta con información actualizada sobre cuales son las máquinas de GeneXpert con y sin garantía.</p>

PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Consulta si se cuenta con un informe que indique qué equipos de GeneXpert poseen qué licencias o que determinaciones habilitadas y por otro lado consulta con qué módulos vienen los nuevos equipos de GeneXpert que serán adquiridos a través de la RNL, si tendrían módulos para las tres patologías o solo TB/COVID?</p>
GOB	<p><b>Sarita Aguirre, PNCT</b></p> <p>Responde que los equipos de GeneXpert vienen para procesar 16 enfermedades. Indica que en los equipos más antiguos se han realizado actualizaciones de software, en algunos lugares lo realizo el proveedor local INFOTEC y en otros lo realizo directamente el bioquímico del MSP con el CD que traen las maquinas.</p> <p>Informa que los nuevos GeneXpert, que son de 10 colores, ya abarcan todos los cartuchos anteriores por lo que no requieren de actualizaciones a su software, y comenta que eso es algo que se realiza solamente cuando salen cartuchos nuevos con una identificación diferente. Menciona que anteriormente se contaba con los Xpert MTB Rif y que ahora también existe el ULTRA e indica que para procesar el ULTRA es que se realizo la actualización y como antes no existía el COVID19 también el MSP tuvo que realizar actualizaciones para dicho procesamiento.</p> <p>En respecto a las máquinas de GeneXpert de 10 colores, informa que recién para noviembre 2021 se contara con las aprobaciones finales para uso en COVID por lo que mientras llegan estos equipos seguramente ya saldrá la actualización pero confirma que sí se pueden utilizar para carga viral y para TB además de que para TB tienen el agregado de que hay un cartucho nuevo denominado XDR que busca más resistencias a antibióticos entonces ese cartucho también se va usar en estos equipos nuevos que se van a adquirir. Informa que estos cartuchos XDR no se van a poder utilizar con los equipos viejos a no ser que se cambien los módulos, lo cual tiene un costo de 3.500 USD aprox.</p>
GOB	<p><b>Raquel Aguilar, RNL</b></p> <p>Pide la palabra y dando respuesta a Gabriel respecto a su consulta referente a los GeneXpert indica que solo tres equipos se usaban para carga viral y agrega que lo que estaba en falta fueron los reactivos para carga viral. Agrega que desde el PRONASIDA ahora se dispone de esos reactivos y que los mismos serán proveídos al LCSP y a la DRNL. Confirma que la idea es que carga viral se realice en todos los equipos disponibles e indica que es por ello que desde la RNL se está trabajando en una circular sobre la utilización de los GeneXpert tal como se recomienda en el Plan de Acción presentado – para las tres patologías TB/VIH/COVID.</p> <p>Confirma que de los tres equipos con capacidad de carga viral se pasarían así a 20 equipos con capacidad de carga viral, una vez que lleguen los reactivos a los servicios.</p>
ONG	<p><b>Laura Aquino, ALVIDA</b></p> <p>Informa que desde ALVIDA se encuentran trabajando con los miembros del Frente Parlamentario por la TB con el objetivo de mejorar el presupuesto para el Ministerio de Salud para la atención a TB. Indica que estarán solicitando el apoyo de la sociedad civil y el MCP para dar seguimiento a este objetivo.</p>
CMER	<p><b>Juan Sebastian Cabral, CMER</b></p> <p>Dando continuidad a la presentación menciona que una de las recomendaciones plasmadas en el Plan de Acción es encomendar a la RNL en publicar un documento en donde se consignen directrices claras en la utilización de los GeneXpert, dando prioridad no solamente al procesamiento de muestras para COVID sino que también a TB y VIH.</p> <p>Agrega que otra recomendación no menos importante es la realización de un Plan de Capacitación en la utilización de GeneXpert para todos los RRHH de laboratorio que utilicen los equipos de manera a utilizar con precaución estos equipos de GeneXpert en atención a la alta rotación del personal y el mal uso de los mismos.</p>
GOB	<p><b>Raquel Aguilar, RNL</b></p> <p>Pide la palabra e informa que en respecto al punto 3 del Plan de Acción la RNL ya cuenta con un SIMESE 152927 respecto a la circular mencionada.</p>

*NSP*

*mu*

*OT*

*6*  
*Juilo*

	<p>En cuanto al plan de capacitación recomendado confirma que están trabajando con el LCSP al respecto y recuerda que las capacitaciones son una práctica regular ya instalada además de que ya están calendarizadas unas nuevas rondas de capacitación en el uso de GeneXpert con la Dra. Pilar Muñoz. Agrega que históricamente las muestras de esputo no eran bien aceptadas en los laboratorios ya que siempre derivaba a los encargados del programa e informa que esa fue la línea que se fue tratando de bajar desde la RNL - que las muestras de esputo se traten como muestras más de sangre, orina o heces. Informa que dentro de esas indicaciones los equipos de GeneXpert se van a estar utilizando con mayor frecuencia, debido al cambio el algoritmo de diagnóstico, por lo que resalta y reconoce es muy importante contar con las capacitaciones que se recomiendan.</p> <p>Indica que por tema pandemia las capacitaciones no fueron tan frecuentes, pero informa que ahora inclusive se están volviendo a realizar in situ de manera presencial y agrega que en respecto a las capacitaciones la RNL trabaja muy bien en colaboración con el LCSP y la Dra. Pilar Muñoz.</p>
GOB	<p><b>María Vera, LCSP</b></p> <p>Confirma que las capacitaciones en el uso de equipos están previstas y que se disponen de fondos para ello. Recalca que la situación vista en las visitas de monitoreo es que durante la contratación masiva que se realizó por el contexto pandemia y para apoyo al procesamiento de COVID hubo personas no capacitadas en el uso de GeneXpert que estuvieron utilizando los equipos ocasionando en algunos casos averías, resalta que fue una situación particular.</p> <p>Recuerda que los GeneXpert son equipos muy sensibles que requieren de mantenimientos preventivos pero que con esta llegada de personal de urgencia se dio la situación de que algunos de los equipos fueron manejados por personas no capacitadas en el uso de los mismos.</p> <p>Confirma que desde el LCSP y el RNL se está trabajando en un proceso de recapitación para tener un funcionamiento adecuado y óptimo de los equipos.</p>
CMER	<p><b>Juan Sebastian Cabral, CMER</b></p> <p>Agradece los aportes y recuerda que estas actividades son sugerencias del CMER por lo que el Plan de Acción esta abierto a modificaciones o ampliaciones si así lo considera el pleno. Explica que el Plan quedaría como figura de hoja de ruta de seguimiento para lo que resta de la subvención de TB entendiéndose también que más allá de la transición de TB con el FM, estas situaciones con el laboratorio también afectan al componente de VIH que es la subvención que continua al 2025.</p>
GOB	<p><b>Sandra Irala, IPS</b></p> <p>Pide la palabra y menciona que si bien estos equipos de GeneXpert fueron donados para el procesamiento de TB, prioritariamente, y luego para los demás diagnósticos, se debería tener en cuenta qué tanto afecta a los equipos la sobre utilización en las tres determinaciones, COVID, VIH y TB en referencia al tiempo útil de los mismos.</p> <p>Enfatiza que es importante ver la forma de apoyar al programa teniendo en cuenta que el procesamiento de TB durante la pandemia se vio negativamente afectado y que justamente el programa de TB ya a partir de diciembre 2021 ya no contará con fondos del FM.</p> <p>Consulta cual sería el plan con TB a futuro.</p>
GOB	<p><b>Sarita Aguirre, PNCT</b></p> <p>Responde que el uso de los equipos de GeneXpert, según el fabricante, es de 24 horas al día pero que según la práctica son 12 horas al día más o menos o máximo 15 horas de uso al día, aunque siempre realizando los mantenimientos de uso ya que si se dejan de hacer los mantenimientos diarios, semanales y mensuales que necesitan estos equipos los mismos se descomponen en menos de 3 semanas de uso.</p> <p>Indica que los equipos se podrían utilizar entre 12 a 15 horas diarias si es que se hacen los mantenimientos preventivos mencionados. Recuerda que el problema actual fue que hubo personas que no estaban capacitadas en este factor clave y al utilizar las máquinas para procesamiento COVID sin saber de los mantenimientos preventivos necesarios terminaban descomponiendo los equipos.</p> <p>Informa que desde el programa verán si podrán manejarse con ese aumento de 2.500.000 millones</p>

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature: Juana)*

	<p>para el mantenimiento y certificación de los equipos, aunque confirma que el presupuesto queda corto para todo lo que el FM viene cubriendo.</p>
GOB	<p><b>Maria Vera, LCSP</b> Pide la palabra y respondiendo a la Dra. Sandra Irala manifiesta que es importante aclarar que el procesamiento de TB lleva 2 horas aproximadamente versus el procesamiento de COVID que lleva una hora. Entonces, si se cuenta con un GeneXpert de 2 o 4 módulos, es limitada la capacidad de respuesta al diagnóstico. Agrega que la mayoría de los GeneXpert con los que se dispone son de hecho de 4 módulos pero que están actualmente solo con 3 de los 4 módulos funcionado. Comenta que existen 3 equipos de 2 módulos que tienen la posibilidad de incorporación de 2 módulos más para aumentar la capacidad de respuesta. Resalta que esa también podría ser una propuesta de trabajo a futuro, realizar un diagnostico para relevar cómo y en cuales de los equipos podrían aumentar su capacidad de respuesta a través de la incorporación de módulos y realizar ese informe en paralelo a la compra de los equipos nuevos que se están adquiriendo. Esto en vista a que no es posible trabajar 24 horas en el laboratorio, ni se cuentan con RRHH suficientes en los servicios para hacerlo. Agrega que existe una gran brecha de RRHH para dar respuesta al 100% de estas tres patologías, COVID, TB y VIH y que ese es otro punto a tener en cuenta.</p>
RP	<p><b>Miryan Caballero, ALTER VIDA</b> Comenta que fueron varios los avances que se realizaron para que continúe de manera eficiente el diagnostico de TB durante este tiempo de pandemia. Indica que para el Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB lo que se hizo fue una serie de estudios, relevamientos y demás para poder reflejar e informar sobre las brechas que deja el proyecto y que se deben cubrir. Agrega que además también se pasó al LCSP todos los costos que el proyecto ya no está financiando y que dentro de poco ya dejaría de financiar teniendo en cuenta que vencen las garantías y que ya el proyecto no continuará. En ese sentido explica que se labro el documento del Plan de Fortalecimiento en donde se expresan todas las necesidades básicas y administrativas de la respuesta a la TB a modo de presentarlas a la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPyBS. Agrega que a la par de esas gestiones la organización ALVIDA se encuentra trabajando con las RS y con todos los documentos que se cuentan, referentes a estudios de costos y demás, para elaborar un documento general que se analizara junto al programa para ver, desde sociedad civil, un proceso de incidencia a modo de que los recursos que se necesitan cubrir se garanticen. Puntualiza la importancia de realizar seguimiento e insistencia desde sociedad civil al Ministerio a modo de evidenciar estas brechas para que gradualmente se puedan ir absorbiendo estos costos ya que agrega que de momento no existe una receptividad muy fuerte desde la Dirección de Finanzas del MSP ya que el argumento de respuesta es la falta de recursos. Insta al MCP en apoyar a SC para estos pedidos y reiteraciones ya que hay mucho más por hacer en cuanto a asumir las brechas.</p>
CMER	<p><b>Juan Sebastian Cabral, CMER</b> Indica que el documento dispone de una pestaña con información respecto a los indicadores programáticos del proyecto de TB en donde se evidencian los logros y desafíos en contexto pandemia. Pasando al último punto del Plan de Acción agrega que, ante la información recabada en el tablero de mandos la última recomendación apunta a la captación de sintomáticos respiratorios. En tal sentido explica que, si bien existe una lógica de trabajo que se ha impuesto a través de la pandemia, la cual da total prioridad al COVID, ya que en estos momentos todos los pacientes que llegan a servicios con problemas respiratorios deben pasar por el pabellón de contingencia de COVID primeramente, se detectó allí una posibilidad de trabajo en conjunto con el programa, ya que se dio en algunas regiones sanitarias, en donde, el paciente que llega por SR se atiende en el pabellón de contingencia primeramente y que al descartar COVID se aprovecha para también descartar TB – agrega que con esta metodología de trabajo inclusive se dieron casos de doble captación; COVID/TB.</p>

NAAR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
8  
Juvelo



	<p>Por lo tanto menciona que la idea en respecto a la última recomendación del Plan se basa en el beneficio de poder sistematizar esta experiencia incipiente de trabajo en conjunto aprovechando que desde el Vice Ministerio de Servicios se está actualmente trabajando en una circular, en donde se enfatiza puedan brindarse directivas a todos los RRHH en respecto a este trabajo en conjunto con el programa para derivación de pacientes a modo de aumentar así la captación de SR.</p> <p>Indica que, si bien las sugerencias del Plan de Acción son a plazo medio, aclara que no se basan solamente pensando en el proyecto, el cual ya está culminando, sino que más bien esta pensando para dar continuidad y sostenibilidad al programa.</p> <p>Por último, aclara que si bien desde el programa existe una vasta cantidad de necesidades, las actividades sugeridas en el Plan de Acción se centran en el buen uso y estado de los laboratorios para así brindar un diagnóstico efectivo y oportuno. Recuerda que, una vez culminado el proyecto se deberá contar con el compromiso desde todos los actores y sobre todo de sociedad civil para apoyo al programa en la consolidación de este Plan de Acción.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Pide la palabra y consulta sobre el módulo de VIH que se comentó se encuentra descompuesto.</p>
CMER	<p><b>Juan Sebastian Cabral, CMER</b> Responde que ese es el equipo de Alto Paraná e indica que era la máquina de GeneXpert de uso exclusivo de VIH. Agrega que de momento el bioquímico encargado continúa realizando carga viral, pero ya en el equipo de GeneXpert donado por el proyecto de TB.</p>
GOB	<p><b>Raquel Aguilar, RNL</b> Sobre el punto comenta que en CDE se cuenta con dos equipos de GeneXpert y que así también en Encarnación. Informa que ambos equipos funcionaban en la universidad y que lo que se esta tratando de hacer ahora es que funcionen para mejorar el servicio de cobertura de la demanda, y en vista a ello es que se pidió que ambos equipos, de ambas regiones, se instalen en los laboratorios sobre todo en Encarnación en donde se monto un Dpto. de Biología Molecular. Afirma que estará dando seguimiento a la circular que solicita el procesamiento eficiente de las tres patologías COVID, TB y VIH con las máquinas de GeneXpert.</p>
CMER	<p><b>Juan Sebastian Cabral, CMER</b> Solicita a la Dra. Raquel poder socializar copia de dicha circular con sociedad civil a modo de poder estar al tanto de la localidad, cantidad de equipos y capacidad de los de GeneXpert para apoyar en el proceso de incidencia en el diagnóstico.</p>
GOB	<p><b>Raquel Aguilar, RNL</b> Indica que estará socializando la circular y expresa que se encuentra de momento esperando respuesta de un pedido de relevamiento para redacción de la misma.</p>
GOB	<p><b>Sarita Aguirre, PNCT</b> Pide la palabra y menciona que desde el programa estarán compartiendo el informe de Red de GeneXpert con el MCP. Explica que este informe se había elaborado para solicitar más equipos de GeneXpert al FM e indica que son 12 RS las que cuentan con equipos y que se espera que con lo que el proyecto va a recibir en estos meses ya todas las RS cuenten con por lo menos 1 equipo de GeneXpert y así ya cuando el MSP pueda o bien, la subvención de VIH en alguna reprogramación pueda adquirir más equipos, se pueda fortalecer lo que es Central ya que allí se cuentan con equipos solamente en Luque y en San Lorenzo - que si bien las distancias en kilómetros no son largas, las distancias en tiempo si lo son por lo que resalta sería bueno también contar con equipos en Capiatá, Villa Elisa y en todos los distritos grandes.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Consulta si no hay objeciones u otros aportes que realizar conforme al Plan de Acción de TB presentado. No habiendo más observaciones ni consultas los presentes dan por aprobado el Plan de Acción de TB para seguimiento del MCP.</p>

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*  
9  
*(Handwritten signature)*

ACCIONES ACORDADAS		RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar con el MCP el legajo Nro. 537/2021 referente al Plan de Fortalecimiento de Laboratorios y Respuesta a la TB para seguimiento.</li> </ul>		ST
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar documentación respecto al relevamiento de la Red de GeneXpert.</li> </ul>		Sarita Aguirre
<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar la circular de especificación de uso de GeneXpert para COVID, TB y VIH.</li> </ul>		Raquel Aguilar
DECISIONES TOMADAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba y oficializa el Plan de Acción de TB presentado por el Coordinador del CMER, Juan S. Cabral</li> </ul>		
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X
	VOTO	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ	
	SECRETO	
		* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

RESUMEN POR ITEM TRATADO	
AGENDA ITEM #2	Nombramiento de un Punto Focal de Ética Interino
No se declaran conflictos de intereses.	
RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se informa al pleno sobre el mandato de la Oficina de Ética del Fondo Mundial de contar con un Punto Focal Interino para cuestiones de Ética.</li> </ul>	
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS	
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p> <p>Da inicio al segundo punto de agenda informando al pleno que en fecha 27 de julio del corriente la secretaria del MCP ha remitido al FM el formulario de Acatamiento al Código de Conducta Ética para MCPs firmado por el secretario ejecutivo y la presidencia alterna del MCP.</p> <p>Por otro lado, y en respecto al nuevo requerimiento del FM para MCPs, de contar con un Punto Focal de Ética o bien un comité de ética permanente, indica que si bien ha informado al FM sobre los procedimientos internos del MCP, en respecto a modificación de manuales (realizar un cambio al Manual Operativo y/o el Manual de Ética implica primeramente llevar a consideración en Asamblea General y luego en Asamblea Extraordinaria validar los cambios propuestos), la Oficina de Ética del FM ha solicitado la designación de un Punto Focal de Ética Interino.</p> <p>Deja a consideración del pleno la designación de una persona que pueda llevar el cargo de Punto Focal de Ética hasta cuando se cuente con los Manuales modificados.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b></p> <p>Pide la palabra y menciona que recuerda que esta situación ya fue informada en la plenaria anterior. Recuerda que se deberá tener en cuenta que el cargo interino de Punto Focal de Ética deberá correr hasta febrero o marzo del 2022 puesto a que como lo comento la ST este nuevo requerimiento del FM implica la modificación del Manual de Ética para lo cual, según nuestros procedimientos internos primeramente se debe elevar el debate en Asamblea General para luego ya ver, desde algún comité de trabajo o bien viendo si podríamos contar con una persona que a través de una consultoría pueda ayudar en el ajuste del manual de ética. Posterior a ello, la nueva versión del Manual de Ética deberá ser validada en una Asamblea Extraordinaria – recalca que es importante considerar que todo este proceso finalizaría idealmente en marzo del 2022.</p> <p>Indica que a su modo de ver la persona que tiene un perfil que más se ajusta al rol de un Punto Focal de Ética es la Dra. Laura Bordón quien de hecho ya está en el MCP asesorando en todo lo que refiere a</p>

*WARR*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

10

*Juei lo.*

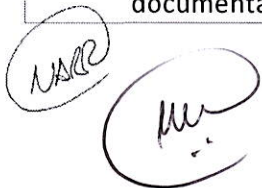
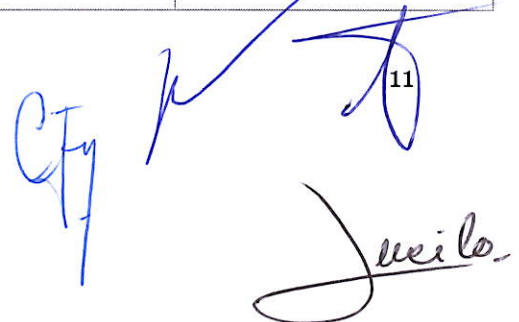
	<p>DDHH además de que representa, dentro del MCP, a la Asesoría Jurídica del MSPyBS. Confirma que su propuesta para Punto Focal Interino es la Dra. Laura Bordón siempre y cuando la misma este de acuerdo en asumir, de manera interina, dicha responsabilidad.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Consulta si existe algún TDR por parte del FM que defina las funciones y atribuciones para esta nueva figura de Punto Focal para cuestiones de ética y si es que existen delineamientos generales que deberá tener en cuenta el Comité de Ética Permanente que se menciona.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b> Responde que el FM no ha socializado ni indicado en sus comunicaciones que exista un TDR para la figura del Punto Focal. Confirma que consultará a la Oficina de Ética del FM al respecto.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b> Menciona que el perfil está ya definido, primero dado por el FM y recuerda que lo mismo que ya el FM refiere, pero desde hace tiempo, esta también escrito dentro del Manual de Ética. Confirma que la única diferencia sería que en nuestro Manual de Ética el rol de la persona o del comité está previsto como algo que se designa en un momento específico para situaciones concretas mientras que el mandato del FM ahora, que es lo que se modificó ahora, es que la figura del comité sea permanente – explica que esa es la diferencia. Indica que como MCP Paraguay debemos definir en Asamblea General que sea una persona o un comité. Confirma que su propuesta específica, teniendo en cuenta los tiempos y lo que demanda el FM en este momento, que es una definición por lo menos interina de un Punto Focal, y, precisamente por lo que ya tiene definido el FM desde hace mucho tiempo y lo que nosotros tenemos ya escrito en el Manual de Ética, es proponer a la Abog. Laura Bordón como Punto Focal interino.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b> Confirma que el mandato del FM es poder contar el día de hoy con una persona designada y expresa que a su entendimiento los TDR para esta figura se definen según el contexto de cada MCP. Agrega que el rol que tendría esta persona sería el que ya está delineado en el Manual de Ética, aunque de momento como está escrito sería básicamente pasar toda la responsabilidad de la figura del Comité de Ética Extraordinario en una sola persona que estaría interinando el cargo de Punto Focal. Indica que lo ideal, para este tipo de situaciones, es ver con un consultor externo que pueda asesorar al MCP en qué figura sería la mejor para nuestro MCP (PF o Comité Permanente) y así en paralelo que también pueda realizar los cambios pertinentes a los Manuales del MCP. Recuerda que para ello deberíamos consultar con el FM para ver la posibilidad de reprogramación de fondos del Proyecto de Fortalecimiento del MCP. Consulta al pleno si se cuenta con otra propuesta para esta figura de PF y tras no haber objeciones con la propuesta indica que el cargo de Punto Focal de Ética Interino queda oficialmente depositado en la Abog. Laura Bordón.</p>
GOB	<p><b>Laura Bordón, Asesoría Jurídica</b> Agradece al pleno por la confianza y la designación del cargo de indicando que seguirá apoyando y asesorando al mecanismo.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b> Tras no haber dudas o consultas al respecto da por concluido el segundo punto de agenda.</p>

**ACCIONES ACORDADAS**

**RESPONSABLE**

- Se acuerda consultar al FM si existen TDRs o instructivos en respecto al nuevo requerimiento de contar con un Punto Focal de Ética o bien un Comité de Ética Permanente a modo de poder contar con dicha documentación con anterioridad a la Asamblea General.

ST

### DECISIONES TOMADAS

- Se decide nombrar a la Abog. Laura Bordón, miembro consultivo representante de Asesoría Jurídica del MSPyBS como Punto Focal de Ética Interino hasta el momento que se cuente con el Manual de Ética modificado y aprobado (acorde al nuevo requerimiento del FM, idealmente hasta marzo del 2022).

PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)	
	VOTO		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN	
	SECRETO		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON	

### RESUMEN POR ITEM TRATADO

**AGENDA ITEM #3** Discusiones referentes a la devolución de Asesoría Jurídica en el correo de fecha 30 de junio 2021

No se declaran conflictos de interés.

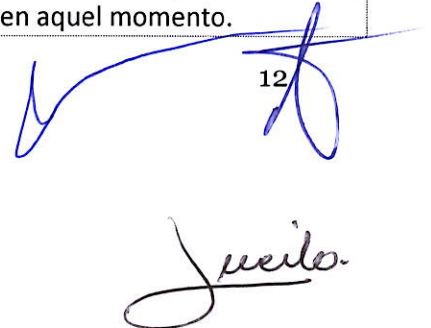
### RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

- Se discute sobre los próximos pasos a seguir respecto a la situación de abstención de Aval de la propuesta C19RM 2.0 País

### RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p> <p>Inicia el tercer punto de agenda indicando que el mismo refiere a la plenaria de fecha 22 de julio en la cual la Secretaría Técnica tuvo el mandato del pleno del solicitar a la Dra. Laura Bordón, en su carácter de miembro consultivo representante de Asesoría Jurídica del MSPyBS, su parecer respecto a las acusaciones realizadas por el ex representante de población HSH 1, Sergio Lopez, quien en el marco de elaboración de la propuesta C19RM 2.0 se abstuvo de brindar su Aval alegando la falta de correspondencia del proceso de elaboración de la propuesta en relación a los procedimientos establecidos por el Fondo Mundial.</p> <p>Recuerda al pleno que la población HSH 1, desde el 15 de agosto del corriente cuenta con nuevos representantes, Gabriel Grommeck como representante titular y Luis Rodríguez como representante suplente y por ende deja a consideración del pleno si consideran pertinente o no tratar este tercer punto de agenda puesto que el representante anterior, Sergio Lopez, en su momento no presento, ante la Secretaría del MCP, evidencias o documentos respaldatorios que comprueben su acusación.</p> <p>Consulta al pleno si desean dar continuidad a este punto de agenda teniendo que cuenta que no se presentaron antecedentes por parte del ex representante de la población HSH1.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Pide la palabra y expresa que como se inició un proceso opina que debe darse continuidad a dicho proceso. Recuerda que se solicitaron actas por lo que indica corresponde se dé un cierre y se provean los documentos que están faltando. Aclara que si bien hubo cambio de representantes esta fue una situación que debe quedar como un proceso completo.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p> <p>En referencia al pedido de actas mencionado, responde que es el punto siguiente de agenda.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b></p> <p>Pide la palabra, y, en referencia a la respuesta de la Dra. Laura Bordón, en la cual sugiere que se conforme un Comité de Ética Extraordinario para poder analizar la situación correspondientemente, indica que cree pertinente que se conforme un Comité de Ética y que ese Comité pueda analizar, discutir y enviar algún tipo de dictamen final sobre la situación que se dio en aquel momento.</p>



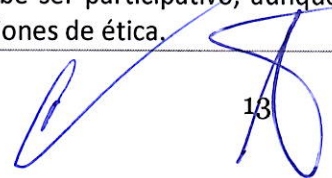



12




	Propone al pleno que se conforme el Comité.
PEMAR	<p><b>Yren Rotela, Población TRANS 2</b></p> <p>Menciona que si bien es cierto que fue el ex representante de población HSH 1 y no el actual representante quien había manifestado una situación de falta de correspondencia en los procesos de elaboración del C19RM, y que por tal motivo no había brindado su aval a una propuesta país y que además, luego de la respuesta de Asesoría Jurídica no presento en ningún momento documentación respaldatoria respecto a su acusación - indica que de igual manera es una situación grave que debe ser revisada puesto a que sus acciones pudieron haber comprometido el financiamiento de una propuesta país muy importante.</p> <p>Agrega que las demás poblaciones nunca han tenido ese tipo de postura, en detrimento a una propuesta país, por lo que indica también estar de acuerdo en solicitar la conformación de un Comité de Ética.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Pide la palabra e indica que, si bien hubo un disenso con esa propuesta, afirma que en ningún momento paso a ser una denuncia e indica que es algo que llama la atención en toda esta situación.</p> <p>Consulta al pleno en qué momento se pasa a no dar el aval porque no representaba y no representa las necesidades de la comunidad a una cosa de conflictos de intereses y que luego pasa a ser llamada denuncia – indica que ese proceso y ese cambio no le queda claro siendo que el MCP es justamente un espacio participativo donde puede haber diferencias de opiniones.</p>
GOB	<p><b>Sandra Irala, IPS</b></p> <p>Responde haber seguido la situación e indica que se trata de un grupo no gubernamental con presencia de sociedad civil. Indica que si bien la idea del trabajo en las propuestas del FM, en general, es que el mismo sea un trabajo participativo y que se pueda actuar en alianza y no en competencia hubo un momento del proceso en el cual todo con respecto al presupuesto parecía una competencia.</p> <p>Aclara que lo importante es entender que si uno opta por manifestar que no está de acuerdo ya que los procesos no se dieron como correspondía – esto en su opinión es elevar una acusación entonces, manifiesta que sí es importante aclarar que dicha acción o postura compromete el proceso y a aquellas personas que se tomaron el tiempo para poder evaluar otra vez aparte de lo que se estaba haciendo. Recuerda que justamente se buscó un grupo que podía contemplar nuevamente las prioritizaciones – y resalta que al decir “no estoy de acuerdo porque no se realizó como correspondían los procesos” uno está haciendo una acusación. Indica que lo que se puede hacer cuando se presenta un situación desfavorable para lo que uno quiere, uno puede decir y manifestar que no está de acuerdo porque considera que las prioritizaciones que está presentando corresponden y se hubiera querido otro final – indica que el hecho de que la propuesta de un representante no sea aceptada no quiere decir que el proceso estuvo comprometido y afirma que en ese sentido sí es importante que el MCP pueda contar con mecanismos que brinden aclaraciones ya que si uno habla con estos términos en presencia del FM queda como que el trabajo o el proceso de elaboración no fue participativo o que estuvo plagado de irregularidades cuando a su parecer el proceso fue bastante democrático.</p> <p>Plantea estar de acuerdo en tomar con seriedad la situación dada ya que recalca que el MCP es un espacio en el que sí debemos todos y todas dar nuestra opinión pudiendo a la vez estar en disenso sin olvidar que el disenso a su vez construye, pero sí hacerlo en la forma en que no se comprometa innecesariamente lo que se está llevando en forma seria y con compromiso – es en tal sentido refiere estar de acuerdo en la conformación de un Comité de Ética Extraordinario para estudio y análisis de la situación.</p>
GOB	<p><b>Agueda Cabello, DGVS</b></p> <p>Pide la palabra y confirma estar de acuerdo en que es importante contar con la conformación de un Comité de Ética. Menciona que se debe tener en claro que el Comité debe ser participativo, aunque resalta que también debe ser incluido en dicho comité un experto en cuestiones de ética.</p>

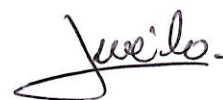





	<p>Refiere que alegar que un proceso de elaboración de propuesta de financiamiento al FM fue o no transparente es una situación grave por tanto amerita que pueda ser analizada ya que es un antecedente que puede afectar negativamente a la propuesta y al país.</p> <p>Indica que aparte de conformar un Comité de Ética también el MCP debe establecer pautas, en el sentido de que si uno va a hacer una acusación la misma debe estar claramente justificada con documentos respaldatorios que avalen lo que se esté denunciando – indica que esto último es lo que ésta es la situación con la abstención del AVAL por lo que solicita se puedan revisar las normas y funciones del MCP para poder aclarar este punto. Manifiesta estar de acuerdo en la conformación de un Comité de Ética para tratar la situación mencionada.</p>
PEMAR	<p><b>Yren Rotela, Población TRANS 2</b></p> <p>Pide la palabra e indica que a su parecer una acusación es la misma cosa que hacer una denuncia, ya que tiene el mismo fin, pero por sobre todo explica que lo preocupante es la imagen que dejo dicha situación ante el FM.</p> <p>Recuerda que desde la población TRANS 2 no pudieron incluir en la propuesta todas las priorizaciones que tenían previstas puesto a que el presupuesto no daba y recalca que aun así, como representante de una población carenciada no opto por salir en contra de la propuesta ya que ello implicaría directamente perjudicar a la propuesta país.</p> <p>En tal sentido plantea estar de acuerdo con la conformación de un Comité de Ética que pueda evaluar la situación dada a modo de la misma no se vuelva a repetir y se pueda tomar como lección aprendida.</p> <p>Destaca que si bien Gabriel Grommeck es el nuevo representante de la población HSH 1 igualmente viene de la misma organización que el representante anterior. Aclara no tener nada en contra de ninguna persona ni de las organizaciones, simplemente indica que al igual que la representación Trans del Cupo 1, su representación del Cupo 2 tampoco estaba de acuerdo con algunas de las priorizaciones finales, pero aun así resalta que no trabajaron en contra ni en competencia.</p> <p>Aclara que lo preocupante sería continuar con este tipo de postura en competencia en las siguientes propuestas e indica que es sumamente necesario que dentro del MCP se pueda trabajar de manera transparente, con procesos democráticos y participativos.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Pide la palabra y manifiesta estar de acuerdo en que se conforme un Comité de Ética Extraordinario con términos de referencia para su conformación y agrega que justamente por ello es que se había solicitado la socialización de las video actas.</p> <p>Aclara que en términos jurídicos una “denuncia” no es decir “me parece que” o “suena cómo” o “a mí parecer”, explica que en lo jurídico es o no es una denuncia. No existe “es como una denuncia” por lo que solicita al pleno cuidar mucho las palabras para evitar este tipo de confusiones.</p> <p>En referencia a que el trabajo debe ser democrático y participativo menciona que es importante tener en cuenta que el MCP justamente incluye a poblaciones vulnerabilidades ya que por lo general no podemos participar en procesos democráticos porque siempre somos minoría, ya que indica que, por una suerte demográfica, las poblaciones vulnerables no cuentan con la cantidad suficiente como para ser tenidas en cuenta.</p>
PEMAR	<p><b>Marie Garcia, Población TRANS 1</b></p> <p>Comenta que desde su punto de vista los términos acusación y denuncia sí se prestan a confusión, pero indica que a su parecer lo expresado por Sergio Lopez por correo fue como una acusación, aunque no como una denuncia.</p> <p>Recalca que es importante analizar mejor la situación ya que entre acusar y denunciar hay mucha diferencia.</p>
PEMAR	<p><b>Lucila Esquivel, Población MTS</b></p> <p>Pide la palabra y menciona que independiente a que haya sido una acusación o una denuncia, en ambos casos es importante poder contar con evidencia o prueba respecto a lo que uno está acusando o denunciando. Por tal motivo afirma estar de acuerdo con la conformación de un Comité de Ética para</p>

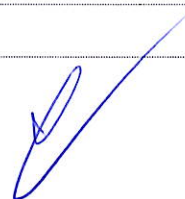
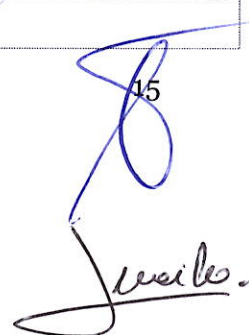




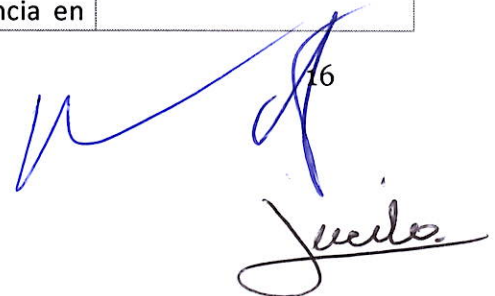
	<p>que se analice a profundidad el tema.</p> <p>Resalta el comentario de Yren Rotela en donde expresaba que no podemos, simplemente porque no se nos da todo, ponernos en esta situación o decir “no estoy de acuerdo porque no hubo un trabajo participativo o democrático” siendo que definitivamente la elaboración de la propuesta C19RM 2.0 fue un proceso altamente participativo.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Expresa que es super importante la conformación de un Comité de Ética. Indica que sí hubo mucho cuestionamiento durante la elaboración de la propuesta C19RM, y recuerda que él participo del proceso e indica que hubo mucho cuestionamiento con respecto a la propuesta que su población había realizado, cosa que comenta no paso de su parte hacia el resto de los grupos.</p> <p>Menciona que el trabajo en los grupos se caracterizó por el cuestionamiento constante del porqué de las priorizaciones de su población indicando que se ponía en tela de juicio cuales son las necesidades de las poblaciones a las cuales estamos representando – mientras que desde la población HSH 1 no hubo ningún cuestionamiento en referencia a las priorizaciones de los demás.</p> <p>Menciona esto último para tener en cuenta ya que en su momento se manifiesto mucho que no fue continuo el trabajo y que los representantes HSH 1 se enojaron nomas porque no pudieron obtener las priorizaciones que se solicitaron incluir e indica que no fue así. Explica que hubo todo un proceso de elaboración de las priorizaciones de su población, el cual fue cuestionado cuando en realidad se siguieron ciertos pasos. Comenta que a raíz de eso último fue la respuesta en ese momento, que fue justamente un “no aval” que recalca no significa una denuncia.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b></p> <p>Solicita a la ST favor fijarse en las votaciones dadas en el chat respecto al pedido de conformación de un Comité de Ética y consulta cuales serían las consideraciones a tener en cuenta para la conformación de dicho comité</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p> <p>Responde que ha contabilizado 7 votos a favor de la propuesta de conformación del Comité, actividad sugerida por la Dra. Laura Bordón en su correo del 30 de junio.</p> <p>No habiendo objeciones toma como mandato del pleno proceder con la designación del Comité el cual informa que según consta en el Manual de Ética del MCP, los Comités de Ética Extraordinarios deben estar conformados por 5 miembros de los cuales, por lo menos 1 (un) miembro será representante del MCP Paraguay, 1 (un) miembro será representante del Gobierno Nacional, 1 (un) miembro será representante de una sociedad civil, pudiendo estos dos últimos ser o no miembros del MCP Paraguay y los restantes 2 (dos) miembros serán colaboradores externos.</p> <p>Solicita al pleno favor ir nombrando o proponiendo a las personas que consideren puedan conformar el grupo de trabajo o bien deja a consideración del pleno informar a la secretaria cómo proceder con la conformación del Comité teniendo en cuenta las directrices del Manual de Ética.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Pide la palabra y consulta si hay un procedimiento para compartir las video actas y los documentos del MCP.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p> <p>Responde que la presentación del documento con dicho procedimiento, como propuesta al pleno, está incluido en el siguiente punto de agenda.</p>
OIC	<p><b>Beatriz Cohenca, OPS</b></p> <p>Pide la palabra y comenta que está de acuerdo con la conformación de un Comité de Ética y agrega que las personas designadas puedan ir documentando los pasos de la situación teniendo siempre presente que independientemente al resultado que se brinde o resolución, es muy importante considerar la propuesta que se ha aprobado.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b></p>



	Agradece a la Dra. Cohenca y solicita al pleno favor ir proponiendo a las personas que conformaran este equipo.
GOB	<b>Sandra Irala, IPS</b> Consulta al pleno si no sería más prudente realizar las propuestas y conformación del Comité de Ética por correo electrónico ya que tendrían que ser, como lo indico la Dra. Agueda, integrado por personas que están habituadas en trabajar con cuestiones de ética.
ONG	<b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b> Pide la palabra y menciona estar de acuerdo con la propuesta de la Dra. Sandra. Propone además que teniendo en cuenta que la Dra. Laura Bordón ya está designada como punto focal de ética que la misma sea incluida en el Comité como figura representante del MCP. Para el resto del equipo sugiere al pleno tomarse un tiempo para pensar y proponer a las personas que tengan el perfil que propone el Manual de Ética y así también tener en cuenta personas de sociedad civil y del ministerio de salud que no hayan sido involucradas con las organizaciones que están incluidas dentro de la propuesta del C19RM 2.0 para evitar de esa manera cualquier tipo de conflicto de interés.
PEMAR	<b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Pide la palabra e indica estar de acuerdo con la propuesta de Adriana Irún y la Dra. Sandra Irala. Comenta que sería mejor conformar al Comité por correo electrónico a modo de que quede bien documentado el proceso de designación. Consulta cual sería el perfil de las personas externas o si existe algún término de referencia para las mismas.
ST	<b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</b> En cuanto al perfil responde que lo indicado es que deben ser personas con experiencia en manejo de cuestiones de ética
ONG	<b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b> Sobre el punto responde que no existen TDRs dentro del Manual de Ética sino más bien explica que el Manual contiene un perfil e indica que eso es lo que se podría tener en cuenta.
PEMAR	<b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Agradece la intervención y solicita que las personas externas sean expertas en ética.
ST	<b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Tras no haber objeciones con lo propuesto indica que estará remitiendo un correo a todo el MCP el día de mañana a modo de dar seguimiento a este mandato de conformación de un Comité de Ética. Consulta si considera el pleno establecer un plazo para cerrar los nombramientos y la votación de los 4 miembros que conformaran el equipo de trabajo junto a la Dra. Laura Bordón.
GOB	<b>Sandra Irala, IPS</b> Pide la palabra y recuerda que lo ideal es que las personas que se propongan para el voto no sean personas relacionadas con los grupos de las organizaciones participantes en la propuesta C19RM 2.0 y solicita que el grupo que se conforme para el Comité de Ética sea variado y multisectorial. Considera que el plazo podría ser de una semana, hasta el viernes 03 de setiembre.
PEMAR	<b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Refiere estar de acuerdo con el plazo del 03/09.
ST	<b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Agradece a los presentes por las indicaciones y no habiendo dudas ni objeciones con el mandato establecido y el plazo propuesto da por concluido este punto de agenda.
ACCIONES ACORDADAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se acuerda conformar un Comité de Ética Extraordinario vía correo electrónico dando un plazo de 1 semana, hasta el viernes 03 de setiembre para propuestas y votación.</li> </ul> <p>Se acuerda que las personas propuestas deben contar con experiencia en</p>	RESPONSABLE
	ST y MCP





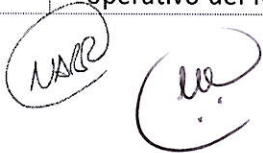
manejo de cuestiones de ética, deben contar con tiempo disponible para las reuniones de trabajo y sobre todo no deben haber estado involucrados en el proceso de elaboración de la propuesta C19RM 2.0		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se decide conformar un Comité de Ética Extraordinario para estudio y análisis de la situación referente a la abstención de aval por parte de la población HSH1 ante la propuesta C19RM 2.0</li> </ul>		
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X
	VOTO	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ	
	SECRETO	

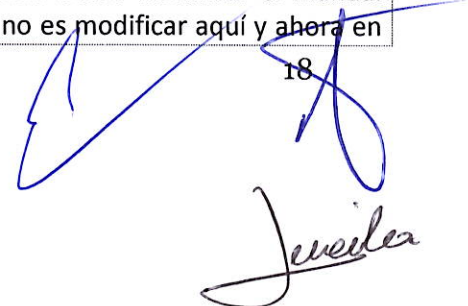
RESUMEN POR ITEM TRATADO	
AGENDA ITEM #4	Propuesta de modificación del Manual Operativo del MCP
No se declaran conflictos de interés.	
RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta y evalúa la pertinencia del documento; “PROCEDIMIENTO PARA REUNIONES VIRTUALES PARA EL MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS (MCP)” propuesto a la Secretaría del MCP por el ex representante de Población HSH 1.</li> </ul>	
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS	
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Inicia el cuarto punto de agenda consultando a Gabriel Grommeck si él estaría presentando la propuesta denominada “PROCEDIMIENTO PARA REUNIONES VIRTUALES PARA EL MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS (MCP)”, ya que la misma fue remitida a la Secretaría del MCP por el representante anterior de HSH 1, Sergio Lopez e indica que el documento mencionado fue posteriormente socializado con todos los miembros del MCP en el correo de convocatoria de la presente reunión.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Indica que la propuesta es una propuesta borrador y que la misma fue compartida con la secretaria del MCP para consideración.</p> <p>En referencia de la socialización de las grabaciones consulta al pleno si todos pudieron leer para dar su parecer al respecto.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Da lectura a la sección mencionada;</p> <p><i>“Fotografía, grabaciones y materiales de video - Tenga en cuenta que se tomarán fotografías y videos en la reunión para su uso en sitios web y en la prensa, materiales de promoción, difusión y otras publicaciones del MCP, sus delegados y entes colaboradores. Al registrarse en cada reunión, los/as participantes dan su consentimiento para lo anterior y el uso de imágenes y videos de ellos/as mismos/as.”</i></p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Indica que la idea principal de la propuesta de modificación de cambios al MO es hacer un documento abierto, para que justamente los miembros puedan hacer uso de esos materiales, consulta al pleno si hay algún comentario al respecto o inclusive a asesoría jurídica.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>A modo de brindar un poco de contexto informa que la propuesta se trae a colación en base al pedido de video actas que se estuvo realizando a raíz de toda la situación creada tras la abstención del aval a la propuesta C19RM. En tal sentido y teniendo en cuenta que dentro del MCP no está procedimentado</p>






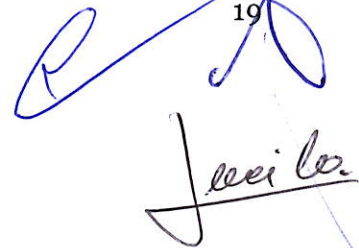

	<p>aún el uso y manejo de las grabaciones de las reuniones de trabajo virtual es que se presenta esta propuesta de procedimientos para modificación y ajustes al Manual Operativo del MCP.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Confirma lo mencionado y recuerda que existe un pedido de socialización de 16 grabaciones de reuniones de trabajo relativas al proceso de elaboración del C19RM, relacionados justamente al no aval del ex representante de población HSH para lo cual se propone esta nueva metodología para que el pleno pueda tener acceso a todos esos documentos ya que indica las grabaciones son documentos oficiales de las reuniones de trabajo del MCP. Consulta si hay comentarios u observaciones al respecto teniendo en cuenta que es una propuesta en vista a la socialización de estos materiales que surgen a través de las reuniones.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Para las personas que aún no están familiarizadas con el MO del MCP, comenta que actualmente la documentación oficial con la que cuenta el MCP son las actas plenarias y que las mismas tienen un plazo de desgravación, idealmente de una semana momento en el cual se socializan por correo electrónico con todos los miembros del MCP para revisión, aportes, correcciones u observaciones. Posterior a ello y habiendo brindado 7 días hábiles para la revisión del acta, la ST imprime el acta final y el documento físico es luego presentado durante la próxima plenaria para firmas en donde las personas participantes firman con firma completa en el listado de participantes y luego con media firma en la parte inferior de cada página del acta. Indica que una vez firmado el documento es escaneado y subido a la página web del MCP quedando, así como un documento público y oficial del MCP. Agrega que, para la desgravación de las actas, anterior a la modalidad de reuniones virtuales, la ST utilizaba una grabadora de voz la cual luego servía para poder elaborar las actas con mayor precisión. Sin embargo, menciona que los audios de las reuniones si bien se utilizaban de manera a facilitar las desgravaciones indica que fuera de ese fin, actualmente dentro del MO no está procedimentado su manejo o uso por lo que solicita tener en cuenta también cual sería la propuesta de manejo de esos audios a futuro. Por último, informa que las actas del año 2021 no se han subido a la página web del MCP ya que las mismas, debido al contexto COVID, no cuentan con el proceso de firmas. Al respecto sugiere y deja a consideración del pleno poder dejar las actas impresas en la secretaría de la DGVS y dar un tiempo de una o dos semanas para que los participantes en dichas reuniones plenarias puedan acercarse a la secretaría y firmar las actas para poder así oficializar los documentos para la subida a la página web.</p>
ONG	<p><b>Martin Negrete, Red de ONGs que trabajan en VIH</b> Pide la palabra y pregunta en qué ámbito se espera aplicar la guía de procedimientos presentada el día de hoy. Consulta si la propuesta está dirigida para las reuniones plenarias resolutorias o en las reuniones de los diferentes comités de trabajo del MCP que se van formando para actividades particulares. Recuerda que el conflicto que se estuvo analizando en el punto anterior no surgió en un espacio de reunión plenaria resolutoria del MCP, sino que la duda de la transparencia del proceso surgió durante el proceso de las reuniones de los equipos, de los comités y sobre todo en las reuniones del comité neutro AD HOC en donde se realizó la priorización que finalmente se validó en una reunión resolutoria del MCP.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Responde que la idea es que la guía se aplique a todas las reuniones de trabajo del MCP sean comités o reuniones plenarias. Indica que justamente dando continuidad a los trabajos se trabaja un día sobre algo y al principio de la llamada siguiente se vuelve a revisar lo del día anterior. Menciona que la propuesta mejoraría la continuidad y transparencia del trabajo en general.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b> Pide la palabra y según su entender indica que la propuesta presentada busca modificar el manual operativo del MCP y en respecto a eso recuerda que el procedimiento no es modificar aquí y ahora en</p>





	<p>una plenaria y explica que en todo caso se debería discutir en la Asamblea General Ordinaria y a partir de ahí hacer un trabajo a través de un comité o de una consultoría que se encargue de realizar las modificaciones en el MO que resulten pertinentes. Indica que ese debería ser el procedimiento.</p> <p>Afirma que sobre este punto específico, se habló ya anteriormente, antes de la pandemia ya que recién con la pandemia es que empezó la modalidad de trabajo de video llamadas aunque indica que antes de eso ya se contaba con grabaciones de las reuniones del MCP como lo refirió la ST pero recuerda que en discusiones ya en aquel momento, cuando se iban a hacer las grabaciones las mismas eran meramente como apoyo para poder después redactar el acta o la minuta de reunión ya que las comisiones lo que tienen generalmente son minutas o en el caso del CMER cuentan con algunos informes que hacer.</p> <p>Afirma que las grabaciones son más que nada para que esos documentos escritos y firmados tengan toda la validez y así puedan ser cargados a la página web. Puntualiza que ya se había discutido en aquel momento dentro del MCP que las grabaciones eran solamente para uso interno de la Secretaría Técnica y que además y sobre todo solamente se grababan las reuniones si es que el pleno estaba de acuerdo explicando que si el pleno no está de acuerdo o los presentes en la reunión no están de acuerdo la ST no puede ni debe grabar la sesión.</p> <p>Puntualiza que una grabación no es un documento y explica que una grabación no forma parte del documento ya que el documento es el documento escrito, firmado ya que es ese documento el que puede alzarse a la página web, el que está firmado ya que recién ahí, con la firma de los presentes, se cierra el círculo para que realmente se pueda decir que es el documento que todos han validado.</p> <p>Recalca que estos procedimientos y manejos ya fueron acordados dentro del espacio del MCP y que entonces si la propuesta es discutir nuevamente este tema, particularmente indica no querría estar discutiendo algo que ya se ha hablado y acordado. Recuerda que incluso es por ello que el Manual Operativo quedo como esta hoy en día en donde está precisamente detallado cuales son los documentos oficiales que tiene el MCP.</p> <p>Menciona que lo expuesto en el MO es lo que dictamina, hasta este momento, los documentos oficiales del MCP.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Responde que los manuales deberían estar abiertos a cambios, especialmente en atención a la realidad que se está viviendo post pandemia ya que exige cambios de metodología de trabajo.</p> <p>Confirma estar de acuerdo que no es la idea aprobar la propuesta en la presente reunión ya que el documento es justamente un documento borrador que se puede volver a socializar para discusiones ya que es una propuesta. Sin embargo, remarca que es importante recordar que existe un pedido de socialización de 16 video llamadas que servirán como insumo para el Comité de Ética que se conforme ya que será necesario el análisis de estas para discutir el no aval de la propuesta C19RM – consulta cual sería el procedimiento en ese caso.</p>
PEMAR	<p><b>Lourdes Herreira, Población PVV Mujeres</b></p> <p>Recuerda que toda propuesta de cambio de manual debe primeramente ser analizada en asamblea.</p> <p>Consulta a Gabriel cual es el motivo de su duda existente en respecto a la transparencia y validez del proceso actual de las Actas del MCP recordando que las grabaciones son de hecho utilizadas para una mejor transcripción de las mismas. Solicita favor respetar los procedimientos y sobre todo respetar el trabajo de transcripción y desgravación de las actas.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Responde que lamenta el parecer de la Sra. Lourdes y explica que como representante se debe a sus comunidades. Agrega que las grabaciones representan un insumo que puede y debe ser utilizado para informar a nuestras comunidades. Indica que no pone en tela de juicio las actas.</p>
	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Pide la palabra y solicita mayor claridad en respecto al procedimiento que se busca establecer en referencia a las grabaciones de las reuniones virtuales puesto que indica que la propuesta borrador presentada no menciona con claridad cual sería el manejo de las misas ya que solo refiere que las</p>





19

	<p>reuniones virtuales podrán ser grabadas por terceros e inclusive que podrán ser compartidas con la prensa libremente.</p>
RP	<p><b>Miryán Caballero, ALTER VIDA</b> Consulta cual es la intención de contar con las video actas. Comenta que en todos los espacios de trabajo se discuten en todo tipo de tonos y colores teniendo discusiones fuertes y serias en medio de debates, resaltando que el procedimiento de trabajo siempre es el mismo, luego de los debates y análisis se llegan a acuerdos, compromisos y conclusiones siendo eso lo que se registra y se publica. En tal sentido refiere que las discusiones y posibles diferencias quedan siempre como información confidencial que no se incluyen en las actas que son documentos firmados y oficiales que luego son para publico conocimiento. Resalta que, si bien la pandemia ha obligado otra modalidad de trabajo, de igual manera los debates se pueden registrar en papel como de hecho se continúa haciendo con las actas del MCP las cuales plasman los aportes y los acuerdos del MCP. Indica que no ve el punto de realizar cambios al MO ya que las Actas son los documentos oficiales en ambas modalidades de trabajo, presencial y virtual. En respecto al proceso del C19RM indica que lo importante es que se presentó y se aprobó y en esa línea consulta a Gabriel cual sería la intención de contar con las grabaciones de las reuniones del MCP ya que no queda claro y expresa que no es un procedimiento apropiado por lo que sugiere debatir este tema en asamblea para entender la finalidad de esta solicitud.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b> Sobre el punto responde que dentro del MCP él no ha firmado ningún acuerdo de confidencialidad y por tal motivo no se ve atado a lo mencionado por la Ing. Miryan. Agrega que la idea es que las grabaciones puedan estar disponibles para los miembros del MCP y no tanto para publicación en <i>youtube</i>. Indica que la finalidad de contar con las grabaciones es contrastar la información que se plasma en las Actas. En respecto a los procesos de solicitud de financiamiento, tal como expuesto en los manuales y guías del FM existen procesos que deben ser respetados. Explica que justamente las poblaciones clave deben ser escuchadas, por lo que indica que la idea con la socialización de las grabaciones es transparentar procesos sobre todo para con las poblaciones que se representan dentro del MCP. Manifiesta que no ve cual es el problema en poder compartir las grabaciones e indica que el documento propuesto de modificaciones al MO es aún una versión borrador por lo que está abierto a cambios y recuerda que no es necesario tomar una decisión al respecto en la presente reunión, pero sí deja a consideración del pleno el documento para modificaciones o ajustes ya que la idea juntamente es debatir y afinar el documento. Entiende que la decisión debe ser tomada en Asamblea y recuerda que el análisis del no aval requiere de la socialización de esas 16 grabaciones, por lo que vuelve a consultar cómo se procedería en ese caso.</p>
GOB	<p><b>Sandra Irala, IPS</b> Pide la palabra y solicita tomar con calma cualquier cambio que se busque hacer. Recuerda a todos que conforma el MCP como miembro titular ya hace varios años y confirma que dentro del MCP siempre se ha trabajado de manera transparente y participativa. Afirma que el Manual Operativo del MCP se trabajó con mucha responsabilidad y recuerda que dentro de este espacio de trabajo puede haber diferencias de posturas y confirma estar de acuerdo en que cualquier propuesta debe ser escuchada solamente que se debe tomar con calma y que la misma debe estar muy bien justificada. Indica que debemos preguntarnos si los cambios que se proponen surgen ante una necesidad, pero menciona que también es importante tener en cuenta si es necesario o no contar con estas grabaciones puesto a que lo que se busca es destacar las diferencias en lugar de otorgar un fin de utilidad positiva. Recuerda que las actas son documentos oficiales que resumen todo lo que se dijo y la persona que</p>

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*  
20  
*(Handwritten signature)*

	<p>asistió sabe muy bien que el contenido en ese documento refleja lo que se dijo y se acordó ya que es un documento que inclusive se comparte por correo para revisión antes de oficializar con firmas.</p> <p>Consulta qué valor tendrían las actas, que son los documentos oficiales del MCP, si en cuestionamiento a las mismas se van a estar socializando grabaciones. Refiere que solicitar aún más transparencia suena a que hay falta de transparencia.</p> <p>Solicita no tomar una decisión precipitada ante un evento en particular, sino que sea realmente una propuesta de cambio que surja de una necesidad real, general y bien pensada y en ese sentido explica es importante escuchar a cada representante de sociedad civil al respecto, aunque ya algunos dieron su opinión.</p> <p>Manifiesta no estar de acuerdo con que su imagen se preste para publicación en prensa, aunque indica que es un punto que hay que ir viendo.</p>
PEMAR	<p><b>Lucila Esquivel, Población MTS</b></p> <p>Pide la palabra e informa que todos los miembros representantes de sociedad civil han manifestado a través del chat de reunión no estar de acuerdo con la propuesta de cambio del MO por lo que solicita favor pasar al siguiente punto de agenda.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Surge de una necesidad porque el paradigma y la necesidad cambiaron después de la pandemia, recalca que es importante contar con las grabaciones para poder contrastar las actas.</p> <p>Consulta cual es el procedimiento si algo que se dijo en plenaria no queda registrado en el acta, y esto aclara no es asumiendo que exista mala fe o intención, sino que pueden darse un montón de factores como interferencia, mala conexión de interés o breves cortes de audio.</p> <p>Respondiendo a la Dra. Sandra, indica que surge la necesidad de contar con las grabaciones para corregir estas posibles situaciones mencionadas que en reuniones presenciales no se daban.</p> <p>Manifiesta no entender cuál es la resistencia en compartir documentos de trabajo.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Sobre el punto responde que existen dos momentos para contrastar o verificar la información plasmada en el acta que es primeramente cuando el acta se comparte en versión borrador por correo electrónico a todos los miembros del MCP en donde se brinda un tiempo de 1 semana para realizar correcciones y luego ya en un segundo momento al firmar el formato impreso del acta ya revisada por correo electrónico en donde se verifica que los cambios propuestos, si los hubiere, se hayan incluido.</p> <p>Menciona que ese es el procedimiento actual y que el mismo implica de hecho no una sino dos formas de contrastar la información.</p> <p>Indica que el problema actual es que, a raíz de las reuniones virtuales no se han podido firmar las actas por lo que vuelve a resaltar que es importante poder acordar un tiempo, cada mes o cada dos meses para firma de actas y acercar los documentos impresos a la secretaría de la DGVS para ello.</p>
ONG	<p><b>Martin Negrete, Red de ONGs que trabajan en VIH</b></p> <p>Pide la palabra e indica sumarse a las palabras de todos en el sentido de que no queda clara la intencionalidad de este pedido aunque lo que antecede a esta situación es una gran desconfianza y al expresar eso explica que no cuestiona los sentires de las organizaciones o de los representantes pero indica que se da una gran desconfianza en los procesos hasta el punto de tener un mecanismo para contrastar y hacer una revisión paralela de los mecanismos y procedimientos que ya están instalados y que hacen la secretaría técnica quien ha explicado por segunda vez el procedimiento que se sigue y que se puede adaptar en estos contextos pandémicos.</p> <p>Indica que más allá de la necesidad de contrastar y revisar palabra por palabra del acta que tiene a la ST como única persona autorizada a realizarlas, está el tema de la confidencialidad – ya que se menciona publicar fotos y videos en la propuesta de cambio presentada – consulta qué opinan las y los representantes PVV y recuerda que la lucha justamente es generar espacios seguros para las personas que viven con VIH que de por sí ya existen cuidados intensos de confidencialidad en las reuniones de trabajo PVV para generar espacios seguros por lo que puntualiza que sí debe existir, dentro de este</p>

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

21

*(Handwritten signature)*

	<p>espacio el principio de confidencialidad.</p> <p>Consulta, en caso de aprobarse esta propuesta, ¿qué sucedería si una sola persona se negase a ser filmado o grabado en una reunión de trabajo? ¿cuál sería el procedimiento allí? E indica que el proceso correcto para una grabación es contar con unanimidad pues sin ello no se podría grabar dado a que recuerda y puntualiza que la confidencialidad está por encima de un procedimiento administrativo.</p>
GOB	<p><b>Agueda Cabello, DGVS</b></p> <p>Sobre el punto refiere que como ya se va a conformar un Comité de Ética, quizás allí se podría discutir el tema de confidencialidad.</p> <p>En respecto a la propuesta de la ST de analizar el tema de las firmas de las Actas del 2021 indica estar de acuerdo ya que expresa es un requisito del FM por lo que mociona poder dejar las Actas en formato físico en algún lugar para la firma.</p> <p>Agrega que otra opción sería habilitar firmas electrónicas, aunque recalca que no es algo que se deba decidir en la presente plenaria, sino que más bien por correo electrónico tras hacer una revisión de las normas del FM.</p>
PEMAR	<p><b>Gabriel Grommeck, Población HSH 1</b></p> <p>Recuerda que la propuesta presentada es un documento borrador el cual está abierto a ajustes que se consideren.</p> <p>Por otro lado, informa que al dar la opción GRABAR en la plataforma del ZOOM en la opción ASUNTO que aparece a cada usuario se indica que la llamada está siendo grabada y si uno acepta permanece dentro de la reunión en conocimiento que está siendo grabado y si uno no está de acuerdo puede simplemente desconectarse.</p> <p>Por último, recalca que el pedido que se realiza, de poder socializar libremente las grabaciones, no se da por una cuestión de desconfianza, sino que es por que como representantes nos debemos a las comunidades, consulta a que cosas de confidencialidad se están refiriendo y solicita mayor aclaración en cuales son las cosas de confidencialidad que se están trasgrediendo.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Agradece los aportes y a modo de ir cerrando este punto de agenda consulta cuál es el mando del pleno con relación a este tema, si se acepta desde ya que esta propuesta borrador sea discutida en la Asamblea General o bien, teniendo en cuenta los comentarios de la mayoría de los miembros que refieren no estar de acuerdo con la propuesta si no se llevará el tratamiento del tema a la AG.</p>
ONG	<p><b>Adriana Irún, Red de ONGs que trabajan en VIH</b></p> <p>Pide la palabra y propone dar una semana más para consideración de esta propuesta a modo de dar oportunidad a una relectura al documento borrador y quizás al igual que el tema anterior se pueda enviar por correo y allí remitir la postura asumida por cada miembro que sería si se lleva o no se lleva este tema a la Asamblea General Ordinaria para debate y consideración. Sugiere dar un plazo de una semana como máximo, al viernes 03 de setiembre como fecha tope, para recibir las respuestas.</p>
ST	<p><b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b></p> <p>Deja a consideración del pleno lo planteado por Adriana Irún y no habiendo objeciones con su sugerencia confirma que estará socializando nuevamente por correo el documento borrador para revisión y remisión de posturas en respecto a si se debe o no elevar la propuesta borrador para discusión en la Asamblea General.</p>

ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se acuerda dar un periodo de una semana, hasta el viernes 03 de setiembre, para consideración de la propuesta de modificación del MO presentada esperando recibir el parecer de los miembros con voz y voto por correo electrónico en respecto a elevar o no dicha propuesta para debate en la Asamblea General del MPC a realizarse el 04 de noviembre del 2021.</li> </ul>	ST y MCP







**RESUMEN POR ITEM TRATADO**

<b>AGENDA ITEM #5</b>	<b>OTROS</b>
-----------------------	--------------

No se declaran conflictos de interés.

**RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS**

- En respecto al punto 2 de la reunión pasada “Propuestas para miembros vacantes del MCP – Gobierno y Sociedad Civil” se solicita cursar invitación a la CONASAPI.

**RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS**

<b>ST</b>	<b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> En respecto al punto OTROS indica que el mismo fue solicitado por la Sra. Zulma Unzain en referencia a la invitación pendiente para ingreso de población indígena en el cupo de Poblaciones Clave. Pasa la palabra a Laura Aquino, suplente de la Sra. Zulma.
<b>ONG</b>	<b>Laura Aquino, ALVIDA</b> Agradece la inclusión de este último punto de agenda y refiere que desde ALVIDA proponen poder remitir una nota de invitación al CONASAPI, a través de la DINASAPI, para solicitar la representación de los pueblos indígenas dentro del MCP confirmando que esa sería la instancia más representativa que aglutina al sector indígena además de ser el canal de comunicación más apropiado para la consulta de interés de representación y participación dentro del MCP.
<b>ST</b>	<b>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</b> Tras no haber objeciones con la propuesta referida por la Sra. Laura Aquino confirma que desde la Secretaría del MCP se estará gestionando la nota de invitación para representantes de población indígena como indicado.

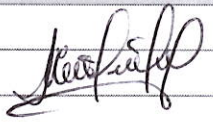
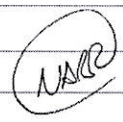
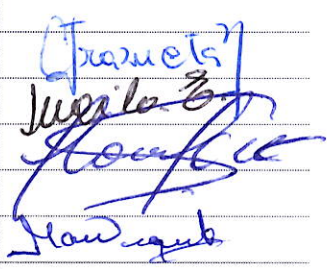
<b>ACCIONES ACORDADAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se remitirá una nota de invitación a la CONASAPI, a través de la DINASAPI, para consulta de interés en formar parte del MCP como Población Clave.</li> </ul>	ST

<b>DOCUMENTACION DE SOPORTE</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>
<b>LISTA DE ASISTENTES</b>	X	
<b>AGENDA</b>	X	
<b>OTROS DOCUMENTOS</b>	X	
<b>ESPECIFICAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción TB</li> <li>Propuesta Borrador para modificación del MO del MCP “PROCEDIMIENTO PARA REUNIONES VIRTUALES PARA EL MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS (MCP)”</li> <li>Nota 325/2021 PNCT referente al pedido de presupuesto adicional</li> </ul>		

<b>ACTA PREPARADA POR</b>			
<b>NOMBRE</b>	Francesca Lozio	<b>FECHA</b>	16/09/2021
<b>CARGO</b>	Secretaría Técnica	<b>FIRMA</b>	



Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with 'MCP' and a signature with the number '23'.

LISTADO DE ASISTENTES					
	Nombre y apellido	Institución/Población	Sector	Voz y voto	Aprobada por
1	Gabriel Grommeck	Población HSH 1	PEMAR	**	
2	Lourdes Herreira	Población PVV Mujeres	PEMAR	**	
3	Jonathan Beachy	Cristianos Inclusivos	OR	**	
4	Natalia Urdapilleta	Ministerio de Justicia	GOB	***	
5	Juan Domingo Centurión	Población HSH 2	PEMAR	**	
6	Laura Aquino	ALVIDA	ONG	***	
7	Mary Royg	CIRD	RP	*	
8	Adriana Irún	RED DE ONGs	ONG	**	
9	Alfredo Gaona	Población PVV	PEMAR	**	
10	Sarita Aguirre	PNCT	GOB	**	
11	Yren Rotela	Población TRANS 2	PEMAR	**	
12	Sandra Irala	IPS	GOB	**	
13	Lourdes Madrinac	DGRRII	GOB	*	
14	Francesca Lozio	Secretaría Técnica	MCP		
15	Agueda Cabello	DGVS	GOB	***	
16	Raquel Aguilar	DRNL	GOB		
17	Maria Vera	LCSP	GOB	*	
18	Cecilia Irazusta	DGRRII	GOB	**	
19	Lucila Esquivel	Población MTS	PEMAR	**	
20	Marie García	Población Trans 1	PEMAR	**	
21	Natividad Ortiz	MTESS	GOB	***	
22	Martin Negrete	RED DE ONGs	ONG	*	
23	Iris Britez	Población TRANS 1	PEMAR	*	
24	Miryan Caballero	ALTERVIDA	RP	*	
25	Lizzie Carolina Aquino	LCSP	GOB	**	
26	Juan Sebastian Cabral	CMER	PEMAR		
27	Liliana Gimenez	PRONASIDA	GOB	***	
28	Pablo Velazquez	Colaborador Voluntario Malaria	ONG	**	
29	Laura Bordón	Asesoría Jurídica	GOB		
30	Beatriz Cohenca	OPS	OIC	*	
31	Mercedes Morel	MEC	GOB	**	

OBS: \* VOZ  
\*\* VOZ Y VOTO  
\*\*\* Suplente con designación de voz y voto por su titular

ACTA APROBADA EN FECHA: